

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
PUCHUNCAVÍ

REGIÓN: VALPARAÍSO

NÚMERO DE CERTIFICADO
3016
FECHA
09-08-2021
ROL SII
20-265

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de recepción definitiva de obra menor, ampliación de vivienda social y otra, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente 6939 N° 38427 ingresada con fecha 23-07-2021
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliación de vivienda social y otra se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- G) Los antecedentes que comprenden el expediente 6939 N° 119-2020
- H) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL (Total o Parcial) de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/avenida/camino EL CAMPO N° 166 Lote N° K-10 manzana 20 localidad o loteo VILLA EL ESFUERZO, PUCHUNCAVÍ sector URBANO (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie total de 10,58 m².
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: LEY 19.418
Plazos de la autorización: =====
(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : _____

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
COMITÉ DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA "AMPLIANDO TUS SUEÑOS"			65.149.228-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
CHRISTIAN NICOLÁS ARANCIBIA HEVIA			18.290.341-8
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
EL CAMPO		166	PUCHUNCAVÍ
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PUCHUNCAVÍ	=====	=====	=====
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA	
_____		DE FECHA _____	

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
=====	=====
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ERIKA FRANCISCA ACEVEDO ESPINOZA	15.139-504-K
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
=====	=====
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
DIEGO EDUARDO BORT BORT	12.821.854-8



NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)	REGISTRO	CATEGORÍA
=====	=====	=====

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL (m ²)
AMPLIACIÓN	119/2020	09-09-2020	10,58

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO X	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			10,58	VIVIENDA

TIPO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL U OTRA QUE SE RECIBE (*) (Según Art. 166 LGUC)

DE VIVIENDA SOCIAL X	DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
DE VIVIENDA PROGRESIVA	DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF (calculado según tabla costos unitarios MINVU)

(*) Según Art. 166 de la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una ampliación de una de las cuatro tipologías señaladas. En caso contrario, debe tramitarse como ampliación según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
X	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
	Libro de obras.
X	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
	Documentos modificados del proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	RODRIGO CORTÉZ OVANDO (T1)	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	5607802	12-04-2021
Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				



PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

PERMISO OBRA NUEVA N° 159-2007
RECEPCIÓN N° 96-2012



F. JUAN PABLO ALFONSO ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

EAOS/DOS/BCF/mjvl

